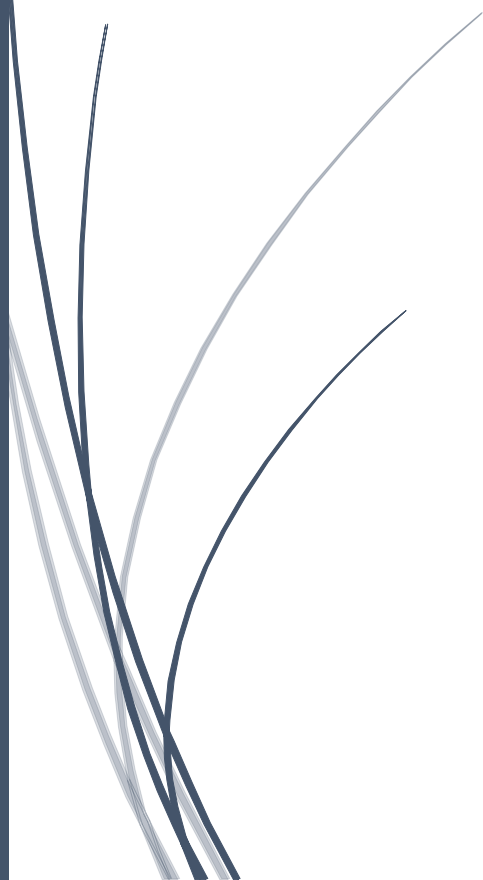


Mayo 2014

CONCLUSIONES I ENCUENTRO POR LA DANZA ESPAÑOLA



BREVE RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LA DANZA ESPAÑOLA

La Danza española es el fruto de las esencias consustanciales que conforman y son relativas a este género y que subyacen en nuestra historia. **Desde el siglo XVI, están documentados tanto piezas coreográficas de estilo español, como pasos españoles**, extendidos por maestros italianos, franceses y autóctonos por todas las cortes europeas, profesionales de su interpretación y enseñanza. La **escuela española de danza es un hecho desde hace más de cuatro siglos**, accediendo a los mejores escenarios de uno y otro lado del Atlántico, desde el siglo XVIII. Durante el siglo XIX, no sólo tomó tanta fuerza como para **competir en los teatros frente a frente con el ballet romántico** de sífides y willis, sino que también fue **asimilada por la escuela rusa como estilo imprescindible en su metodología**, de la mano de **Marius Petipa**, el creador de los grandes ballets de repertorio de la danza académica, que actuó y vivió en España entre 1844 y 1847.

Ya en el siglo XX, los **Ballets Rusos de Diaghilev** marcaron un hito al encargar a **Manuel de Falla** un ballet de estilo español, ***El sombrero de tres picos*** (1919), que coreografió **Leonide Massine** y diseñó **Pablo Picasso**. Aquel ejemplo sirvió de impulso a **Antonia Mercé *La Argentina***, quien estrenó, en 1925, ***El amor brujo***, recompuesto para ella por Falla con partitura sinfónica para poder servir a su arte coreográfico culto. **En 1928, Antonia Mercé creó su compañía**, en la que, siguiendo el ejemplo de Diaghilev, se rodeó de pintores y músicos del momento, como **Gustavo Bacarissas, Néstor de la Torre o Ernesto Halffter**. La danza estilizada de ***La Argentina*** surge apoyada en los grandes compositores españoles, **Isaac Albéniz**, el citado Manuel de Falla, **Enrique Granados** o **Joaquín Turina**, quienes crearon sus más reconocidas obras para la danza, no lo olvidemos, o inspirados en ella.

El ejemplo de Antonia Mercé se hizo escuela sin que ella, fallecida prematuramente el 18 de julio de 1936, diera clases ni se instalara en el aula como maestra. **Mariemma**, que la había visto bailar durante sus años viviendo en París -impresión que le marcó de por vida-, siguió su ejemplo para su carrera e **instauró, en 1969**, cuando es nombrada catedrática de esta disciplina en la **Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza** (sita entonces en el Teatro Real), los estudios de danza española a la manera de la mítica Mercé y de su propia experiencia. La **danza clásica** sería la base técnica dentro de un currículo donde la **escuela bolera**, el **flamenco** y el **folklore** serían estudiados a fondo para, en los últimos cursos, incluir la asignatura de **estilización, la danza española coreográfica que surge de las tres formas anteriores**, realizada para teatro y tejida sobre las composiciones de los eminentes músicos españoles que también estilizaron en sus obras los ritmos y melodías del amplio abanico de culturas que forman España. **Esta estructura de estudios es la que sigue primando en los conservatorios y escuelas privadas de toda España.**

En la escena, durante el siglo XX y siguiendo el ejemplo coreográfico de Antonia Mercé, despuntaron nombres como **Joan Magriñá, Trini Borrull**, su primera pareja artística, **María de Ávila**, la gran maestra de danza clásica, que bailó también español, como era tradición en el Liceo, o **Aurora Pons**, una de las últimas estrellas de aquel coliseo, en clásico y español, maestra en la fundación de los Ballets Nacionales, y su directora después. Indispensables de nuestra historia son **Pilar López**, que formó compañía en España tras la muerte, en 1945, de su hermana **Encarnación López *La Argentinita*** (con quien colaboró Federico García Lorca), con quien bailaron **Alejandro Vega, Ximénez y Vargas, Alberto Lorca** o **Antonio Gades; José Greco**, todo un fenómeno en Estados Unidos, con quien fue primera bailarina **Nana Lorca**, y cuya hija, **Lola Greco**, es una de las grandes figuras de nuestra época; **Antonio**, el gran coreógrafo de ***El sombrero de tres picos*** (1958) y ***El amor brujo*** (1955), toda una estrella de nuestra danza que tuvo también al cine como gran aliado en su carrera y en cuya compañía, encabezada por **Rosita Segovia**,

Carmen Rojas o Paco Romero y Paco Ruiz, tomaron experiencia grandes nombres de las últimas décadas del siglo XX, como sucedió también bajo su dirección en la compañía estatal, con nombres como **Juan Mata, Conchita Cerezo, Antonio Alonso o Cristina Hernando y Ana González**.

Asimismo, **Antonio Gades**, primer director del Ballet Nacional Español, cuyos ***Bodas de Sangre*** (1974), ***Carmen*** (1983), ***Fuego*** (1989) y ***Fuenteovejuna*** (1994), catapultaron a la danza española internacionalmente de nuevo desde los años setenta, gracias también a la proyección dada por las películas que rodó con Carlos Saura; **José Granero**, cuya obra maestra, ***Medea*** (1984), es un indiscutible clásico del ballet español de las últimas décadas; **José Antonio**, que brilló como bailarín, despuntando en lo bolero, y dirigió el **Ballet Nacional de España** en dos épocas diferentes; **Luisillo**, bailarín con **Carmen Amaya**, la gran dama del flamenco, director de compañía propia donde bailaron también algunos de los afamados artistas de las últimas décadas; **Rafael Aguilar**, cuyo concepto teatral de la danza española precede a Gades, quien lo admiraba, y cuyo ballet ***Rango*** (1963) es una joya de nuestro arte; **María Rosa**, que acogió en su ballet obras coreográficas exquisitas, creadas por **Victoria Eugenia** o maestros de folklore como **Juanjo Linares y Pedro Azorín; Aída Gómez**, bailarina "de todo rango", como decían en el XIX a quien era docto en el ballet clásico y el baile español, una de nuestras grandes estrellas de la danza española, y tantos, tantos otros.

PUESTA EN VALOR DE NUESTRA DANZA

Los pueblos y las naciones son lo que son por muchas razones, entre otras por aquellas **manifestaciones artísticas a través de las que expresan su peculiar forma de percibir el mundo**; eso hace de cada pueblo un tesoro artístico único e inimitable, por eso la Danza Española es una parte importante de los muchos tesoros que tenemos y que, si no cuidamos, perderemos.

La Danza Española, por su esencia, su historia y su representatividad es parte importante del arte y cultura españoles, y **debe ser puesta en valor desde todos los ámbitos y muy especialmente en el educativo y en el cultural**, dándole la importancia que merece por su singularidad y belleza. Es **paradójico ver cómo la Danza Española profesional triunfa y conquista mercados fuera de nuestras fronteras, pero, en nuestro país, no tiene la presencia que merece. Siendo socialmente considerada como patrimonio cultural, no es tratada como tal**.

La Danza Española no está lo suficientemente reconocida por parte de las instituciones y por tanto no llega a la sociedad, propiciando un gran desconocimiento debido a la **falta de visibilidad** en las redes y espacios escénicos nacionales, municipales y privados. Todos somos responsables de mostrar y difundir nuestra cultura, el no hacerlo genera un público sin criterio que desconoce la **riqueza cultural de nuestro patrimonio dancístico**.

Por tanto y para corregir esta realidad, es necesario que **representantes de la Danza Española estén presentes en los comités que gestionan las programaciones y las comisiones** de las diferentes convocatorias. Consideramos que ésta es una de las razones por las que la Danza Española **no está suficientemente representada en los escenarios españoles**, impidiendo al público disfrutar de su belleza y su rico repertorio, dificultando que el ciudadano disfrute de su patrimonio y admire su presente impulsándolo hacia el futuro.

Si nos referimos a **Madrid**, ciudad que alberga el mayor número de compañías de Danza Española, **en la última década ha sufrido el cierre de dos teatros que regularmente albergaban espectáculos de danza, el Teatro Albéniz y el Teatro de Madrid**, suponiendo un grave perjuicio para la danza, **a la que se**

le niegan espacios escénicos adecuados para la difusión de compañías de mediano y gran formato, con regularidad, envergadura fundamental por la naturaleza coreográfica de esta disciplina.

Por estos motivos, **SOLICITAMOS:**

- **Acciones que incentiven la programación de la Danza Española** en los circuitos estatales y municipales. En el caso de que sea una empresa privada la encargada de gestionar los espacios públicos, es necesario **incluir una cláusula que les comprometa a y sean corresponsables de programar Danza Española** como patrimonio de todos los ciudadanos de nuestro país.
- **Presencia de asesores especializados en Danza Española** en las comisiones que gestionan las diferentes programaciones de los teatros públicos así como las encargadas de decidir, valorar y otorgar subvenciones.
- **Acciones que incentiven a los teatros privados para que programen Danza Española.**
- La creación de un **Festival de Danza Española** que permita difundir el trabajo de las compañías profesionales actuales, **reposición de los clásicos**, nuevas creaciones y de los **jóvenes coreógrafos actuales**.
- Un **mayor apoyo a aquellas compañías profesionales cuyas bases de creación estén vinculadas a la Danza Española**, a su difusión y mantenimiento en el tiempo, como co-responsables de la conservación, promoción y difusión del patrimonio dancístico español
- Acciones que permitan **fluir nuestra cultura a través de todo el territorio nacional**: creación de un programa cultural específico para la Danza Española invitando a formar parte del mismo a todas las autonomías. **La Danza Española necesita en estos momentos más atención que otros géneros por el peligro que tiene de desaparecer.**
- Más concretamente, **Madrid, referente cultural y turístico internacional y sede de la mayoría de compañías de Danza Española, puede tener un papel protagonista en su revitalización** facilitando su acceso a los espacios escénicos ya existentes y que cuentan con las prestaciones técnicas adecuadas, donde se viera con frecuencia nuestra Danza Española:
 - o Teatro de la Zarzuela
 - o Centro Dramático Nacional. Estudiar la propuesta de que se convierta en el Centro de las Artes Escénicas, no sólo un espacio dedicado exclusivamente al teatro.
 - o Incremento de la programación de Danza Española en los teatros pertenecientes a la Comunidad de Madrid, especialmente en los Teatros del Canal por ser el centro neurálgico de la danza en la Comunidad de Madrid.
 - o Teatro Español, donde el baile español siempre ha estado presente a lo largo de su historia.

A raíz de este **I Encuentro por la Danza Española** se ha creado una comisión donde establecer los objetivos de una futura asociación que defienda los intereses de la Danza Española.